

Constancia Secretarial. A despacho del señor Juez, informándole que el trámite dentro del presente proceso se encuentra concluido, sin que obre a la fecha alguna solicitud por resolver. para que se sirva proveer. Cali, 06 de diciembre de 2023.
La secretaria,

Linda Xiomara Baron Rojas

Rad. 004-2017 00313-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Cali, seis (06) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, el juzgado,

DISPONE:

ORDENAR el archivo del presente proceso previa anotación y cancelación en el libro radicador y sistema.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO No. 196 DE HOY 07 DICIEMBRE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria.